ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, con objeto de examinar y calificar la documentación contenida en los sobres "1" (Documentación acreditativa de los requisitos previos) presentados en esta Delegación Territorial y relativos a la licitación publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 19 de Septiembre de 2019, así como en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIO DE 160 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA, PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIAS MODALIDADES (21-15/SER-19).**

ASISTENTES:

D. TOMAS GENTO DÍAZ
Secretario General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

D. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ
Letrado Jefe del Gabinete Jurídico Provincial. VOCAL

D. MIGUEL ANGEL GARCÍA BERMÚDEZ
Interventor Provincial. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ
Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación. VOCAL.

DÑA. Mª ANTONIA RODRÍGUEZ RUIZ
Administrativo. SECRETARIA.

En Huelva, siendo las **NUEVE HORAS** del día **TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE** en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación , sita en Calle Mora Claros 4-6 de Huelva, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, Tomás Gento Díaz**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación** con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Examen y calificación de la documentación contenida en los sobres "1" (Documentación acreditativa de los requisitos previos) presentados en esta Delegación Territorial y relativos a la licitación para la adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIO DE 160 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MODALIDAD: VARIAS MODALIDADES.**

Se aporta a la Mesa Certificado emitido por la Jefa del Negociado de Registro y Archivo de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, expresiva de los licitadores que han presentado ofertas. En el mismo, consta que han tenido entrada en el Registro dentro del plazo establecido hasta las **14:00 horas del día 21 de octubre de 2019**, las siguientes ofertas:

PERSONA LICITADORA	FECHA	Nº REGISTRO
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	17/10/2019	628/28572
ASOCIACIÓN ALCORES	18/10/2019	628/28710 628/28711 628/28713
ASOCIACIÓN TRISKELL	18/10/2019	628/28688
ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ ANDALUCÍA	18/10/2019	628/28727 628/28728
ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, S.L.U.	21/10/2019	628/28775 628/28776 628/28777
ASOCIACIÓN ENGLOBA	21/10/2019	628/28796 628/28797 628/28798 628/28799 628/28800 628/28801
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	21/10/2019	628/28826
ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN	21/10/2019	628/28840 628/28841 628/28842
FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA	21/10/2019	628/28843
FUNDACIÓN SAMU	21/10/2019	628/28854

Se hace constar que las empresas que se detallan, envían fax justificando la presentación en la Oficina de Correos de la documentación relativa a dicho contrato en los siguientes días:

PERSONA LICITADORA	FECHA
ARQUISOCIAL, S.L.	21/10/2019
AOSSA GLOBAL, S.A.	21/10/2019

Se procede a la apertura de los sobres "1" presentados por los licitadores anteriormente mencionados y examinada la documentación, se observan las siguientes omisiones o deficiencias:

ASOCIACIÓN ENGLOBA

- Aclaración del DEUC, acerca de los lotes a los que se presenta.

MENSAJEROS DE LA PAZ ANDALUCÍA

- Aportar relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V).
- Aportar declaración del cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del concierto social (Anexo VIII).

FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA

- Especificar el cargo que ocupa el representante.
- Aportar relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V).

AOSSA GLOBAL, S.A.

- Aportar declaración del cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del concierto social (Anexo VIII).

En relación al sobre presentado por la **ASOCIACIÓN OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN** y realizada su apertura se comprueba por los miembros de la Mesa de Contratación que incluye un sobre nº 1 cerrado, documentación relativa al sobre nº 2 sin introducir en ningún sobre y sobre nº 3 cerrado, por lo que se acuerda excluir a la mencionada Asociación de la presente licitación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 139 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según el cual las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna garantizándose el secreto de las proposiciones hasta el momento de su apertura. Por su parte, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece en el apartado 9.2 relativo a la forma de presentación que en aquellos casos en que el contrato se adjudique mediante procedimiento abierto, las personas o entidades licitadoras deberán presentar tres sobres, firmados y cerrados, de forma que se garantice el secreto de su contenido, señalados con los números 1, 2 y 3.

Por último, se acuerda requerir a las empresas licitadoras para que presenten la documentación relacionada anteriormente antes de las **14,00 HORAS DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019**, en el Registro General de la Delegación Territorial, sita en CL. Alcalde Mora Claros, número 4-6, de Huelva, bajo apercibimiento de exclusión del presente procedimiento en caso de no recibir la documentación en plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, haciendo constar que todos los asistentes fueron citados en tiempo y forma reglamentarios, se levanta la sesión a las **11:00 horas del día 30 de octubre de 2019.**

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Tomás Gento Díaz.

EL INTERVENTOR PROVINCIAL. VOCAL

Fdo.: Miguel Ángel García Bermúdez.

LETRADO JEFE DEL GABINETE JURÍDICO PROVINCIAL. VOCAL

Fdo.: Víctor Manuel Gómez Fernández.

LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN. VOCAL.

Fdo.: Marta Díaz González.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Mª Antonia Rodríguez Ruiz.